Impreso por Joan Lopez Alegre. Prohibida su reproducción.

1,30 € | JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2015 | CONSELL DE CENT 425-427 BARCELONA. TEL. 93.265.53.53 | www.elperiodico.com www.grupozeta.es | DIRECTOR ENRIC HERNÀNDEZ | GRUPO ZETA

elPeriódico de Catalunya
PARA GENTE COMPROMETIDA
ju. 20

JOAN CORTADELLAS

GRAN BRETAÑA REABRE LA POLÉMICA RE

España no se atreve con el ‘e-cigarrillo’

TEMA DEL DÍA
▸Páginas 2 a 4 y editorial

LA CARTA MAGNA CENTRA LA PRECAMPAÑA ELECTORAL

PANORAMA
▸Páginas 16 y 17

Rajoy enfría el debate de la reforma constitucional

El presidente descarta la disposición adicional de Duran y defiende la «igualdad y la solidaridad»

Pronostica un pacto entre el PSOE y Podemos para echar al Partido Popular del Gobierno

LA BARBARIE YIHADISTA

«Aún lo veo paseando en las ruinas»

▸**Xavier Moret** recuerda una visita a Palmira junto al arqueólogo decapitado por el Estado Islámico

PANORAMA ▸Págs. 10 y 11

GETTY IMAGES / MARC DEVILLE

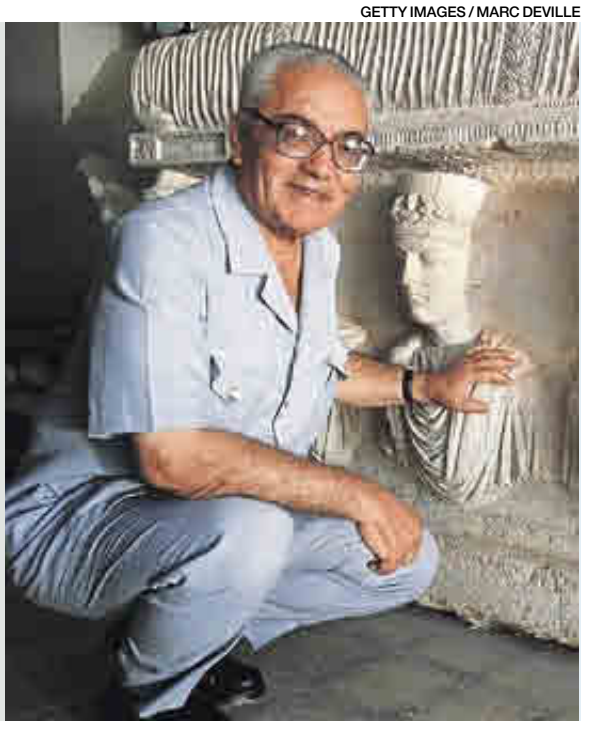

INSTRUCCIÓN CON 11 PUNTOS

La Guardia Urbana detalla cómo tratar el ‘top manta’

▸La dirección del cuerpo alienta a los agentes a perseguir la venta ilegal

COSAS DE LA VIDA ▸Página 28

verano

Habrá Liga de fútbol el 30 de diciembre

Impreso por Joan Lopez Alegre. Prohibida su reproducción.

eP Tema del día

Medidas de salud pública

Páginas 2 a 4

REGULACIONES DE UN PRODUCTO CONTROVERTIDO

Oxígeno para el cigarrillo electrónico

Los médicos británicos podrán recetar el dispositivo a los fumadores

España normalizará la venta en farmacias con la oposición de los expertos

DANIEL POSTICO // LONDRES
MANUEL VILASERÓ // MADRID

La sanidad pública británica ha recibido el aval que necesitaba para poder recetar cigarrillos electrónicos a las personas que quieran dejar de fumar, según concluye un informe que había encargado para determinar el uso de estos dispositivos y que fue publicado ayer. El documento dice que los cigarrillos electrónicos son el 95% menos nocivos que el tabaco y que no existen evidencias que indiquen que puedan incitar a niños y a no fumadores a fumar. Menos del 1% de los fumadores electrónicos no habían fumado antes. El resto son exconsumidores de tabaco.

El Ministerio de Sanidad español, por su parte, prepara una regulación que, entre otras cosas, normalizará la venta de los dispositivos en farmacias. El caso británico y el español chocan con la beligerancia mostrada por la Organización Mundial de la Salud con el *e-cigarrillo* a la espera de estudios científicos definitivos y dan oxígeno al artilugio.

En el Reino Unido, cada vez es más habitual ver a personas por las calles exhalando humo de estos vaporizadores, que contienen una pequeña cantidad de nicotina líquida. Son utilizados ya por 2,6 millones de personas en Inglaterra, el 5% de la población. Se trata de un mercado que movió 6.300 millones de euros en el 2014 y que se prevé que alcance los 46.000 millones en el 2030. En pubs y locales donde está prohibido fumar, sí que se permite consumir cigarros electrónicos. También en las empresas. Ahora podrían ser financiados por el Estado como método para dejar de fumar.

REUTERS / NEIL HALL

Una mujer exhala vapor de un cigarrillo electrónico, ayer, en Londres.

«Cada año mueren 80.000 personas en Inglaterra por el tabaco. Si todos los fumadores se pasaran a los electrónicos, se evitarían 4.000 muertes», recoge el informe. También recomienda que ambulatorios y servicios contra el tabaquismo puedan recetar cigarrillos electrónicos y que reciban licencia para ser prescritos con fines medicinales.

«Comparados con el tabaco, las evidencias demuestran que solo causan una fracción del daño», explica Kevin Fenton, director de Bienestar y Salud de la agencia de la salud pública inglesa.

LOS OBJETORES // La Asociación Médica Británica se mostró, en cambio, reacia a aceptar las conclusiones del informe como definitivas y dijo que «existen aún preocupaciones significativas sobre su calidad, la forma como se comercializan y si son completamente seguros». La entidad reiteró que el público necesita estar protegido. Un portavoz del Gobierno galés, que ha prohibido el uso cigarros electrónicos en locales cerrados, los equiparó a los cigarros normales y recordó que la OMS ha pedido para ellos una estricta regulación. «Nos preocupa que esto ayude a normalizar el hecho de fumar», alertó.

Otra cuestión es el coste que la medida tendría para la sanidad británica, que el año pasado se gastó 70 millones de euros en fármacos para dejar de fumar. La mitad de ellos fueron parches, chicles y espráis, pero los cigarros electrónicos son notablemente más caros.

KEVIN FENTON
AGENCIA SALUD PÚBLICA INGLESA
«No están libres de riesgo, pero al lado del tabaco, son mucho menos dañinos»

CARLOS JIMÉNEZ
SOCIEDAD ESPAÑOLA NEUMOLOGÍA
«Será importante si se demuestra que son terapéuticos. Pero no ha llegado ese momento»

REGINA DALMAU
COMITÉ PREVENCIÓN TABAQUISMO
«Si se venden en las farmacias, la gente interpretará que son incluso beneficiosos»

Impreso por Joan Lopez Alegre. Prohibida su reproducción.

PROYECTO LEGAL EN CIERNES

1 **Los envases** para los 'e-cigarrillos' deberán llevar la leyenda: «Este producto es nocivo para su salud»

2 **El depósito de carga** tendrá que llevar un manual de instrucciones con los productos presentes

3 **Los líquidos que acompañen** a la nicotina deberán cumplir un estándar europeo de calidad

JOAN CORTADELLAS

LA NORMATIVA EN ESPAÑA

Sanidad no se atreve a vetar el consumo en bares y locales

El nuevo decreto regulador renuncia a equiparar el cigarrillo electrónico al tabaco

Los expertos hablan de «paso atrás» en la prevención del tabaquismo

M. V.
MADRID

El Ministerio de Sanidad no se atreve al dar el paso de equiparar el cigarrillo electrónico al tabaco prohibiendo su consumo en bares y restaurantes, como ha recomendado la OMS y exigen las organizaciones implicadas en la lucha contra el tabaquismo. Pese a que el PP admitió hace meses la intención del Gobierno de ampliar el veto, ahora circunscrito a los centros sanitarios, educativos y a los transportes públicos, el borrador del real decreto de regulación de productos del tabaco publicado la pasada semana por el departamento encabezado por Alfonso Alonso no incluye ninguna disposición al respecto.

El pasado 28 de abril los medios se hicieron eco de la intención del ministro de aprovechar la tramitación parlamentaria de la ley de segunda oportunidad para introducir la nueva restricción al *vapeo*. El grupo parlamentario popular llegó a admitir que la presentación de la enmienda era inminente pero esta nunca llegó a materializarse. La ley fue aprobada el pasado julio sin ninguna referencia al tabaco, pese a que sí incluía otras disposiciones sanitarias.

DECEPCIÓN // Perdido este tren, parecería lógico que el ministerio aprovechara la trasposición de la directiva europea sobre productos del tabaco en el citado borrador para cumplir su propósito. Así lo esperaban las organizaciones de prevención, que tras conocer su contenido se han mostrado decepcionadas.

«Costó mucho *desnormalizar* el consumo del tabaco en los locales públicos. Fue un gran avance y ver a gente *vapeando* en los espacios públicos sería como dar un paso atrás, un retroceso enorme», argumenta Regina Dalmau, presidenta del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo. Esta organización recuerda que aunque la emisiones del cigarrillo electrónico sean menos nocivas que las del tabaco no está probado que sean inocuas. El vapor no es de agua y hay que esperar a que los estudios científicos determinen cuáles son sus componentes y sus efectos.

Un informe de la OMS publicado en agosto del 2014 era muy claro. Instaba a «adoptar medidas para poner fin al uso de cigarrillos electrónicos en el interior de lugares públicos y de trabajo» y recordaba que «las pruebas disponibles sugieren que el aerosol exhalado de los cigarrillos electrónicos aumenta el nivel general de algunas sustancias tóxicas, nicotina y partículas en el aire». La Generalitat anunció en el 2013 su intención de establecer en Cataluña las mismas restricciones al *vapeo* que al tabaco, pero este propósito ha quedado también en papel mojado.

«Que sus emisiones no sean nocivas, no significa que sean inocuas», denuncian los contrarios al 'e-cigarrillo'

Un portavoz ministerial quiso destacar ayer que «el borrador es tan solo eso, un primer texto sujeto a todo tipo de modificaciones». Las sociedades científicas y los sectores implicados tienen hasta el próximo 15 de septiembre para hacer llegar sus alegaciones. Tanto el comité de prevención como la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica incluirán también en sus alegaciones el rechazo a que el *e-cigarrillo* se venda en farmacias.

Un aspecto del decreto que ambas organizaciones consideran positivo es el veto a la venta por internet. La medida, no obstante, cuenta con el rechazo frontal del sector, agrupado en la Asociación Nacional del Cigarro Electrónico (ANCE). «No sabemos a qué viene. Si es para los menores, se pueden tomar otras medidas que no hundan como esta a las pequeñas empresas del sector», criticó ayer su presidente, Alejandro Rodríguez, ≡

En España, los expertos están a la espera de los resultados de estudios clínicos puestos en marcha por la sanidad británica para comprobar si, efectivamente, el cigarrillo electrónico sirve para dejar el tabaco y su uso es seguro. «Será muy importante si se demuestra que tiene efecto terapéutico. La comunidad científica está expectante y en ese caso todos aplaudiremos que puedan prescribirse», explica Carlos Jiménez, especialista de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ).

AÚN NO // Pero Jiménez opina que aún no ha llegado ese momento y que el estudio difundido ayer por la Sanidad británica es una «revisión de estudios realizados en el pasado». Por la misma razón cree que no tiene ningún sentido la decisión de la Sanidad española de permitir la venta en farmacias de los *e-cigarrillos* a través de un decreto en fase de borrador.

Este texto acota la venta a las tiendas especializadas, los estancos y las farmacias. Estas ya los podían vender, pero era una actividad residual. Con el decreto quedará normalizada, un hecho que, a juicio de Regina Dalmau, presidenta del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo lanzará un mensaje muy negativo a la sociedad. «Si se vende en farmacias la gente interpretará que no solo no es nocivo sino que es incluso beneficioso, algo que no está ni mucho menos demostrado», argumenta.≡

los dispositivos INHALAR SIN COMBUSTIÓN

LO QUE DEBE CUMPLIR UN CARTUCHO

LA NICOTINA:

- **20 mg/ml de nicotina (máximo)**
- **En envases de 10 ml (máximo)**
- **Aditivos prohibidos**
  - **vitaminas** y otros aditivos beneficiosos para la salud
  - **cafeína y taurina** y otros compuestos **estimulantes**
  - aditivos **colorantes** durante la combustión
  - aditivos que faciliten la **inhalación** de nicotina
  - aditivos con propiedades **cancerígenas** sin combustión

CIGARRILLO ELECTRÓNICO

➲ Los cigarrillos electrónicos son dispositivos que generan vapor a partir de nicotina (o simplemente saborizantes) mezclada con un líquido excipiente. Contienen una batería, una carga (con el líquido), un atomizador y una bobina que calienta los ingredientes de la carga y produce un vapor que el usuario inhala. No llevan tabaco y no producen combustión ni humo. La mayoría no huelen. El decreto del ministerio establece que el líquido que contiene la nicotina sea comercializado únicamente en envases de recarga cuyo volumen no sea superior a 10 mililitros (ml) y que los cartuchos de un solo uso no pasen de 2 ml.

➲ Los fabricantes afirman que los cigarrillos electrónicos son una alternativa para fumadores que no pueden o no quieren abandonar su adicción a la nicotina, pero que tampoco quieren fumar tabaco. Como no hay combustión, no se produce alquitrán, monóxido de carbono ni muchos de los productos irritantes y carcinógenos que se encuentran en el humo de tabaco. Sin embargo, como advierten las autoridades sanitarias, incluida la OMS, en el vapor también se han identificado productos tóxicos y cancerígenos, aunque en dosis muy inferiores a las que se encuentran en el humo del tabaco.

Impreso por Joan Lopez Alegre. Prohibida su reproducción.

Medidas de salud pública ▸ El sector

Páginas 2 a 4 ◁◁◁

Análisis

Sergi **Pascual**
MÉDICO ADJUNTO DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL DEL MAR.

¿Cigarrillos electrónicos como medida terapéutica?

Hoy por hoy no se puede recomendar el uso del producto como vía para la deshabituación de los fumadores

El tabaco es un grave problema que provocará mil millones de muertes este siglo si no hacemos nada al respecto. Podríamos pensar que si de verdad quisiéramos evitar todas estas muertes se tendría que prohibir el tabaco y listo, pero las consecuencias económicas son incalculables y hacen que esta opción sea, hoy por hoy, inviable. Desde hace años los gobiernos están adoptando medidas que buscan el equilibrio entre la libertad del fumador y la del no fumador, aunque probablemente estas iniciativas sean todavía insuficientes. Los principales objetivos son evitar el inicio de la adicción en los adolescentes y encontrar fármacos eficaces para ayudar a la deshabituación tabáquica del fumador ya establecido.

Cuando se habla del cigarrillo electrónico surgen dos posicionamientos antagónicos con un mismo argumento: no hay suficiente evidencia científica (ni para bien ni para mal). Existen datos contradictorios sobre si su uso puede precipitar el inicio del consumo de tabaco convencional en adolescentes y se desconocen sus efectos a largo plazo sobre el pulmón. Tampoco se conocen los efectos de la exposición pasiva. Todo dudas.

Muy probablemente, los efectos dañinos del cigarrillo electrónico sobre el pulmón sean inferiores a los producidos por el tabaco convencional, pero esto no significa que sean inocuos. Así pues, desde mi punto de vista el único motivo *aceptable* para la existencia de los cigarrillos electrónicos sería su posible uso temporal como tratamiento en la deshabituación tabáquica, pero hasta la actualidad no han demostrado ser eficaces para tal fin. La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ) no incluye los cigarrillos electrónicos en las guías de tratamiento del tabaquismo.

Por lo tanto, para aquellos que defienden el uso terapéutico del cigarrillo electrónico el camino a seguir sería la realización de estudios para demostrar su eficacia como terapia para la deshabituación tabáquica y, en el caso de demostrarse, regular el *e-cig* como tal para su uso bajo prescripción médica (como ocurre con otros fármacos), con protocolos de dosis y tiempos establecidos.

Cualquier otro uso del cigarrillo electrónico no es más que otra adicción y otro negocio.

El método científico nos conducirá a la evidencia, y esta a la solución. Quizá en unos años el cigarrillo electrónico tendrá su papel en la sociedad, pero hoy por hoy no podemos recomendar su uso terapéutico ni en espacios públicos. La prudencia es actuar con cuidado y sensatez para evitar inconvenientes, dificultades o daños. Educar a los adolescentes para que no empiecen a fumar y el soporte multidisciplinar al paciente fumador son hoy en día las principales herramientas de que disponemos. ≡

Si se demostrase la eficacia antitabáquica del 'e-cig', debería tener control médico

CRÍTICAS AL CAMBIO LEGAL

'Vapeadores' en ascuas

Consumidores y tiendas de cigarrillos electrónicos avisan de que la futura normativa podría acabar con el sector, que en dos años ha pasado de 480 establecimientos a 40 en Catalunya

ÁLVARO MONGE

►► **Amplio muestrario** ▷ Un vendedor de cigarrillos electrónicos muestra un modelo a un cliente en una tienda de Barcelona, ayer.

S. DELGADO // F. COSCULLUELA
BARCELONA

«¿Quieren que la gente vuelva al tabaco? No se preocupan por la salud de las personas, es un tema de dinero, de favorecer a las tabacaleras». La dependienta de la tienda de cigarrillos electrónicos Electrofum.com, situada en la barcelonesa calle de Consell de Cent, está indignada con el proyecto de real decreto que quiere impulsar el Gobierno para regular cualquier producto y dispositivo relacionado con el tabaco y la nicotina. La empleada, que también es *vapeadora* y que pide que su nombre no salga publicado (**«hay mucha presión»,** alega), no es la única. El sector de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina, en la nomenclatura del Gobierno, está que trina y se siente perseguido por la nueva normativa. Tanto es así que incluso han impulsado una campaña de recogida de firmas para pedir su retirada.

Desde la Asociación Nacional del Cigarrillo Electrónico (ANCE), organismo que representa a empresas, profesionales y consumidores, se crítica con dureza que España sea el único país que quiera prohibir la venta por internet del *e-cig* –como lo denominan sus usuarios– y que, además, quiera **«poner una dura lista de cargas administrativas y requisitos desproporcionados»**. Esto, según la propia ANCE, **«podría suponer el cierre de más del 80% de las pequeñas y medianas empresas del sector»**. En el 2014, los establecimientos de cigarrillos electrónicos se redujeron de forma drástica. Catalunya tenía medio centenar de tiendas, cuando a finales del 2013 contabilizaba 480. Ahora apenas quedan 40 tiendas (entre 15 y 20 en Barcelona), según Alejandro Rodríguez, presidente de la ANCE, que asegura que este año **«ha habido un pequeño repunte positivo, pero poco significativo»**.

«No se preocupan por la salud de la gente y benefician a las tabacaleras», lamenta un usuario

Muchos de los usuarios desconocen el anteproyecto de ley. Antonio es un ejemplo. Lleva desde marzo consumiendo *e-cigs* porque **«ayudan de verdad a dejar de fumar»**, asegura. Al enterarse de lo que el Gobierno pretende llevar a cabo se sorprende y se lleva las manos a la cabeza. **«No pueden prohibir la mayoría de recambios y su venta por internet. Es incomprensible. Yo soy de los que prefieren comprarlos en la propia tienda, pero están llevando lo que queda del negocio a la ruina»**, afirma.

Recargas más caras

Una de las principales quejas de las empresas que comercializan este producto es que la nueva normativa limita los envases de recarga de los dispositivos a 10 mililitros (en la actualidad se venden frascos de hasta 100 mililitros por precios que van de 2 a 3 euros, en función del porcentaje de nicotina), lo que a su juicio beneficia a las tabacaleras que han sacado al mercado cigarrillos electrónicos desechables (algunos a 7 euros) y dispositivos con cartuchos recambiables de 1,5 mililitros, que salen mucho más caros que los envases grandes.

La dependienta de Electrofum.com insiste en lo necesario que son estos dispositivos para reducir el consumo de tabaco. **«Yo lo he probado todo y me he gastado mucho dinero en parches, chicles y otros artículos, y lo único que me ha funcionado para consumir menos nicotina, alquitrán, papel y otras sustancias nocivas ha sido con los cigarrillos electrónicos. Y eso que me ha pasado a mí le pasa a mucha gente»,** afirma la empleada mientras atiende a Albert, un joven cliente que no consume, sino que acude a comprar recargas para su padre, un fumador empedernido que desde que *vapea* ha mejorado su salud. **«Está mejor, ahora no se ahoga tanto cuando sube escaleras»,** asegura su hijo. ≡